

Los pioneros antidesahucios, ante los tribunales

DIAGONAL :: 22/05/2013

Una inmobiliaria pide cárcel y multas a seis vecinos de Granada por su resistencia a la especulación.

En 2004 una inmobiliaria adquirió la Casa del Aire, histórico edificio del barrio del Albaicín (Granada), para construir apartamentos de lujo. Parte de sus inquilinos se negaron a abandonar sus viviendas, lo que daba el pistoletazo de salida a un enfrentamiento que sigue vivo nueve años después y que debido a la crisis se ha replicado gracias al trabajo de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y grupos Stop Desahucios.

El miércoles 22 de mayo seis personas, entre vecinos y solidarios, se enfrentan a un juicio en el que la inmobiliaria Edivara les acusa de coacciones y usurpación. El origen del proceso judicial se sitúa en el desalojo cautelar de 2010, cuando varios vecinos de la casa que no tenían contrato de alquiler eran desahuciados por la policía. Según señalan fuentes de Solidarios/as con la Casa del Aire a DIAGONAL, las "coacciones" se refieren a la campaña de difusión que llevó a cabo el colectivo frente al acoso de Edivara.

Edivara solicita un año y nueve meses de cárcel a cada encausado, además de indemnizaciones y penas-multa por valor de más 7.000 euros por persona y órdenes de alejamiento respecto al edificio, la inmobiliaria y los propietarios. La fiscalía demanda las indemnizaciones y penas-multa con una ligera reducción, pero no la privación de libertad.

El colectivo también pelea en los juzgados. Recientemente fue desestimada, y recurrida, la primera querrela por acoso inmobiliario contra Edivara. La querrela, que era la primera de este tipo admitida a trámite en Andalucía, fue rechazada por el juez "porque algunos delitos habían prescrito, otros no se aceptaron y el resto fueron analizados de forma separada, por lo que pierden consistencia", denuncian las fuentes consultadas. Por su parte, el Ayuntamiento de Granada sigue adelante con el proceso de expropiación del edificio por incumplimiento del mantenimiento por parte de la inmobiliaria. Este proceso, que puede finalizar en expropiación de la casa o en subasta, tiene por delante todavía un período de uno a cuatro años.

Durante las dos últimas semanas, Solidarios/as con la Casa del Aire ha realizado unas jornadas en las que han participado diferentes colectivos de Andalucía en lucha por la vivienda y que incluyeron una manifestación en apoyo a las personas encausadas. Desde el colectivo se espera "la absolución total por la cantidad de pruebas existente, aunque como las leyes están hechas para unos pocos, puede ser que recibamos algún castigo por luchar".

Solidarios/as con la Casa del Aire han convocado una concentración de apoyo este miércoles 22 a las 10h. frente a los juzgados de La Caleta.